

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintecentimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 26 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 3.ª a 5.ª pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Robos, a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año VI.—Máx. 1.603

OFICINAS: CALLE DE VICTORIA, NUM. 16, BAJO. TELEFONO NUM. 166.

Miércoles 10 de Junio de 1896.

Hijos de Julian Marcos

GRANDES ALMACÉNES DE HIERRO Y FERRETERIA

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos

Propietarios de la Fábrica de hierro, en Barbadillo de Herreros, de dicha provincia.

En estos antiguos y acreditados almacenes, que como siempre contienen numerosas existencias de cuantos artículos comprende la expresada industria, encontrarán nuestros constantes favorecedores un inmenso surtido de hierro y acero, procedentes de las mejores fábricas del país...

NO CONFUNDISE

Almacenes de hierro y ferreteria de «Hijos de Julian Marcos»

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos.

J. POUJADE, fotógrafo Avellanos, 3.

Mengotti y C.ía Ingenieros.—BURGOS

Proyectos de instalaciones de alumbrado eléctrico, de maquinaria para toda clase de fábricas, puentes metálicos, mercados cubiertos, ferrocarriles económicos, etc., etc.

Cinco medallas de oro y plata en varias exposiciones.

Director técnico: DON JUAN MENGOTTI, ingeniero.

Presupuestos gratis.

Compañía de Aguas de Burgos

Los números 4 que ha correspondido a la amortización de 33 obligaciones del 6 por 100 (1.ª hipoteca) en el sorteo verificado en el día de hoy, han sido los siguientes:

85 — 123 — 128 — 233 — 261 — 304 — 417 — 499 — 520 — 528 — 618 — 732 — 889 — 922 — 1.042 — 1.084 — 1.108 — 1.200 — 1.240 — 1.300 — 1.326 — 1.396 — 1.402 — 1.432 — 1.501 — 1.522 — 1.614 — 1.748 — 1.782 — 1.801 — 1.883 — 1.914 y 1.917

Pueden, por lo tanto, los poseedores de dichos títulos, presentarse a percibir su importe desde el día 12 del actual en adelante, de diez de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, plaza de Alonso Martínez, a la vez que los intereses devengados por los expresados títulos hasta el día 15 del corriente mes.

Continúa abierta la suscripción de obligaciones del 5 por 100 en primera hipoteca, destinada a la amortización de las del 6 por 100.

Burgos 10 de Junio de 1896.—Por la Compañía de Aguas de Burgos, el Director gerente, Federico Fernández Izquierdo.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Se ha recibido un variado surtido en género de entretiempo para trajes de caballero.

Armares y lanas, para vestidos de señora.

Lain Calce.—Precio fijo.—Fonda del Norte.

Procedente de un derribo se venden puertas y ventanas, balcones y otros efectos. Precios económicos. En la carpintería de Emilio García, San Cosme, 4, informarán.

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 53, piso segundo.—Burgos.

Cebada en venta. En el almacén de Hijos de San José, Burgos, se ha recibido una importante partida de dicho artículo, blanco y superior, la que se cede a precios arreglados.

Se venden una tartana y tilbury en buen uso. Informarán en la redacción de este periódico.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lala-Calle, 28 y 30.—Teléfono núm. 14. La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 8 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

ALFONSO HURTADO CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayer, núm. 53, 2.ª Casa de Fournier.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayer, 54.

Además de los grandes surtidos en lanillas, entretiempos y demás géneros del ramo de pañería a que esta acreditada casa se dedica, ha recibido también numerosas colecciones de lanas negras y coloradas para vestidos de señora, vueles para mantos, driles y piqué para niños y otros mil artículos en novedades.

Precio fijo

La Elegancia

GRANDES ALMACENES DE CALZADO DE ANTONINO GUTIÉRREZ

Plaza Mayor, número 49, Burgos, y Plaza Mayor, Aranda.

En estos acreditados establecimientos encontrarán sus favorecedores un gran surtido de última novedad, a precios muy económicos.

NO MÁS CARTÓN

Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

VIAJE COMENTADO

Londres 9.—(Vía cable Bilbao).—El ministro de los Estados Unidos en Madrid, señor Taylor, que se encontraba accidentalmente en Londres, ha salido precipitadamente con dirección a España. Este hecho es muy comentado.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Londres 9.—El conde de Casa Valencia, embajador de España en esta capital, sigue mejor de las heridas que recibió al ser atropellado por un coche. Todo hace esperar un pronto restablecimiento, si, como es de esperar, no sobreviene alguna complicación.

OPINIÓN DE UN PERIÓDICO.

Londres 9.—El diario Morning Post,

comentando la sentencia dictada en el asunto de la Caja de la Deuda, dice que ha llegado el momento de sujetar al toro por las astas y declarar a Egipto posesión británica.

BILL APROBADO

Londres 9.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura el bill agrario de Irlanda.

EN EL EXTRANJERO

Paris 9.—Los periódicos de esta capital expresan verdadera indignación con motivo del atentado de Barcelona. La Petite République, órgano del partido socialista obrero, califica el atentado de estupidez y locura sangüinaria.

REFORMA DE UN PROYECTO.

Buenos Aires 9.—El ministro de Hacienda, doctor J. Romero, se propone reformar el anunciado proyecto de unificación de las varias clases de Deuda de la república.

CONSPIRACIÓN DESCUBIERTA.

Londres 9.—Las autoridades de Cantón (China) han descubierto la llegada a Hong Kong de una suma que excede de 500.000 duros, recaudada entre las sociedades secretas de Australia y otras naciones y destinada a organizar una revolución en el Celeste Imperio. El virrey de Cantón persigue activamente las ramificaciones de la conspiración.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

en combinación con el Diario de Burgos

Véase el anuncio de la cuarta plana.

CUBA

Telegrama oficial.

Habana 8.—Fuerzas de Trinidad, auxiliadas por los cañoneros Alcado y Vigía, reconocieron las costas del Rio San Juan, matando siete rebeldes. Tuvimos tres heridos.

El general Pin recomienda el comportamiento de las dotaciones de los cañoneros.

Columnas Rey y Valencia recogieron en Zapata 256 reses que tenía reunidas el enemigo. La primera hizo un muerto y dos prisioneros, ocupando municiones.

El coronel Areces batió en Marguaco (Habana) a la partida de Panchito Rodríguez, causándole tres muertos y seis heridos, cogiéndole caballos, armas y cartuchos Maússer. Herido el teniente de caballería de Numancia D. Luis Gutiérrez García.

En la noche del 6, intimaron 500 rebeldes la rendición del fuerte Gabriel, que atacaron infructuosamente, dejando cinco muertos y varios heridos, caballos y machetes.

Se distinguió el teniente de América, comandante de armas.

El coronel Landa, en reconocimiento practicado con regimiento de caballería del Príncipe, a vanguardia de la línea de Mariel, mató a cuatro rebeldes y seis caballos, cogiendo varios vivos.

General Suarez Inclán, en su regreso de Palma a Bahía Honda, sorprendió emboscadas, atacándolas resueltamente en San Miguel, con guerrillas de Alfonso XIII, causando cuatro muertos, entre ellos el titulado capitán Hangel, cogió armas y nueve caballos.

Tuvo un soldado herido y centuso el segundo teniente de la guerrilla, don Eugenio García de Juan.

Seis presentados; cinco de ellos con armas y caballos.—Weyler.

Más combates

Los últimos de que se tiene noticia son los siguientes:

La columna Gasco, en las inmediaciones de Ventas de Casanova, jurisdicción de Santiago de Cuba, encontró a la partida de Calixto García.

Esta colocó una fogata de dinamita, causándonos ocho heridos leves. La partida fué dispersada.

En Punta Brava fuerzas del teniente Sagasti batieron a los rebeldes, causándonos dos bajas.

La columna tuvo dos muertos: el teniente D. Juan Montes y un guerrillero.

Lo que hace España en Cuba

Desde el 8 de Marzo de 1895 hasta el 10 de Abril de 1896, es decir, en trece meses, se han enviado a Cuba las fuerzas siguientes:

Table with 2 columns: Category and Value. Includes Generales, Jefes, Oficiales, Sargentos, Cabos y soldados, Total.

Y entre el material de guerra que se ha transportado figuran:

Table with 2 columns: Material (Cañones, Fusiles, Bayonetas, Granadas, etc.) and Quantity.

Además, una comisión de dos capitanes de artillería ha contratado recientemente con una sociedad francesa de municiones 5 millones de cartuchos a entregar en tres meses.

Otra comisión, como ya saben nuestros lectores, estudia los elementos de aerostación militar de los principales ejércitos extranjeros. Hasta ahora parece haberse fijado en los parques aerostáticos que prepara el gobierno inglés para la campaña del Sudán.

Se espera en Paris un capitán de ingenieros, procedente de Cuba, para adquirir aparatos de iluminación para las

Gallo 81; quiere que confundáis a los burlones. Voy a levantarme ahora mismo, iremos al pabellón de justicia. Veré al fiscal, le hablaré, le responderé de vos...

La alegría de Gallo fué inmensa. Nunca se había imaginado obtener cooperación tan valiosa.

¡Ah! el señor Symuller podía pedirle que se arrojará al fuego por él; estaba dispuesto a precipitarse.

Tuvo, sin embargo, bastante imperio sobre sí mismo, y fué bastante prudente, para que su fisonomía ocultara su pensamiento.

Y es que hay triunfos, y aquél era uno de ellos, que no se deben dejar sospechar, bajo pena de perder en seguida todos los beneficios.

El joven agente no había dicho nada que no fuera rigurosamente exacto; pero las cosas pueden presentarse de distinta manera, y él empleó toda la habilidad que poseía para que el juez participara de sus sentimientos y fuera un precioso auxiliar suyo.

Entre tanto, el juez, después de la explosión de su vanidad, mafiosamente herida, y de la cólera que aquello le había producido, volvió a su calma habitual.

en la carrera he imaginado todos los detalles novelescos de este asunto. Se asegura que yo solo he provocado la cuestión de cantidad, que no es cuestión, inventando escenas que no tuvieron lugar en la taberna y forjando cómplices, sobornando testigos, fabricando falsas piezas de convicción y falsificando los dos billetes y engañando a Ajengo como al alcaide.

—Pues entonces—dice el juez—¿qué se dice de mí?

El astuto agente se manifestó muy embarazado para responder.

—Pues... se dice que os habéis dejado engañar por mí... que no habéis pesado las pruebas que se os presentaba.

El color de la vergüenza cubrió las mejillas del juez.

—En una palabra,—dijo,—se cree que he sido vuestra víctima y que soy... un tonto.

El recuerdo de ciertas sonrisas que había observado en los corredores del palacio, y ciertas palabras reticentes que le venían a la memoria, le decidieron.

—Pues bien,—exclamó,—yo os ayudaré, señor

—No porque me disfrazaré. Un agente que no sabe hacerse el desconocido, no sirve para el oficio. Hace un año que me ejercito en hacer lo que quiero de mi cara y de mi persona y puedo convertirme, según mi deseo, en joven ó en viejo, en rubio ó moreno, en un aristócrata, un timador ó un bandolero que espante.

—No sospechaba que poseyérais esa habilidad.

—¡Oh! estoy muy lejos de la perfección con que sueño... me atrevo, sin embargo, señor juez, a presentarme ante vos antes de tres días y estaros hablando media hora sin que me conozcáis.

El juez no replicó y Gallo comprendió muy claramente que si presentaba objeciones, era con la esperanza de verlas destruidas y no con la decisión de hacerlas prevalecer.

—Creo, repuso por fin, que os hacéis muchas ilusiones; los dos hemos podido apreciar la penetración de este misterioso acusado. ¿Negais que la sagacidad es tan extraña, tan misteriosa que excede a todo lo imaginable?... ¿Creéis que un hombre tan fuerte adivinará que si se le deja conquistar su libertad solo es para utilizarla en contra de él?

trochas, que sean sencillos y sólidos. También adquirirá material para torpedos Pfunds; 100 aparatos telefónicos y 90 kilómetros de cable.

Completase todo esto con la construcción del material sanitario de transporte con destino al ejército de la Península, para lo que se han pedido modelos a la casa Lefèvre. También se va a ensayar la bicicleta pliante (que se dobla), del capitán francés Gérard.

Todos estos datos los tomamos de los periódicos franceses *Le Temps* y la *Revue du Cercle Militaire*, que no vuelven de su asombro, al ver que España puede hacer y hace tan grandiosos esfuerzos.

Los periódicos extranjeros elogian cual se merece al general Azcárraga.

MARTÍNEZ CAMPOS-BORRERO

Ahora que está fija la atención en ambos generales, con motivo de la cuestión pendiente, creemos de oportunidad publicar algunos datos biográficos.

El general Martínez Campos nació el 14 de Diciembre de 1831.

Cursó la carrera de Estado Mayor, ascendiendo a teniente en 1852, y, efectuados los años de práctica, fué subprofesor de la escuela del Cuerpo, ascendiendo a comandante de caballería, por gracia general, en 1854.

En 1856 formó parte de la fuerza que al mando del general Dulce marchó a Aragón, siendo agraciado con la cruz de Carlos III por el bloqueo de Zaragoza.

En los años 1859-60 concurre a la campaña de África, asistiendo a 16 hechos de armas, siendo herido y condecorado con la cruz de San Fernando de primera clase, el grado y empleo de teniente coronel y una mención honorífica.

Regresó a la Península con Makenna a causa de los sucesos de San Carlos de la Rápita, siendo incorporado al ejército enviado a Méjico.

En 1869 fué destinado, a su petición, al ejército de Cuba, y por acción de guerra y por brillantes servicios fué en 1870 promovido al empleo de brigadier, continuando en Cuba hasta la primera mitad del año de 1872, dirigiendo personalmente más de 40 combates.

Tomó parte en la guerra carlista asistiendo a diferentes acciones.

Siendo ya mariscal de campo (1874), se le confió el mando de una división, con la cual, formando en el cuerpo de ejército que mandaba el general don Manuel de la Concha, tomó parte principal en las acciones de las Muñecas y Galdames, y sostuvo la retirada del ejército después de la batalla de Monte-Muro.

«Después de esta, quiso proclamar rey en Tafalla al príncipe D. Alfonso, ante el cadáver del marqués del Duero; mas no pudo realizar su propósito.»

En la noche del 23 de Diciembre de 1874 salió de Madrid, y al día siguiente en las afueras de Sagunto proclamó rey de España a D. Alfonso XII.

En 1875, siendo ya teniente general, fué nombrado capitán general de Cataluña y jefe del ejército del principado, variando el aspecto de aquella guerra, y contribuyendo a la completa terminación de la guerra civil en la Península.

Por estos servicios fué promovido en 27 de Marzo de 1876 a la dignidad de capitán general.

Siendo Jovellar capitán general de Cuba, fué nombrado general en jefe del ejército de operaciones de aquella isla,

terminando la guerra con la paz del Zanjón.

Después fué presidente del Consejo de ministros, en 1879, y ministro de la Guerra más tarde, en 1881.

Presidente del Senado en 1885 y en 1891, y capitán general de Castilla la Nueva y de Cataluña en diferentes ocasiones.

Ocupando este último puesto en 1893, y no curado aún de las heridas que le causó el atentado del Pallás, fué enviado a Melilla, desempeñando después la embajada extraordinaria a Marrakesh, que todos recordamos.

En Abril de 1895 fué a Cuba como gobernador general y general en jefe de aquel ejército, y tomó parte personal y activa en las operaciones, asistiendo a las de Paralejo y Coliseo, en las cuales tuvo en grave riesgo su vida.

**

Completaremos con los siguientes los datos que en uno de nuestros últimos números publicamos acerca del general Borrero.

Nació en 1840, ingresando en 1860 como cadete de cuerpo en un batallón de infantería de Marina; y a los seis meses se le concedió el empleo de subteniente.

Formó parte de la expedición de Méjico en 1862, y fué recompensado con una cruz de Isabel la Católica.

Ascendió a teniente por antigüedad en 1864, y en 1866 asistió, a bordo de la fragata *Almansa*, al bombardeo del Callao, concediéndosele, como a otros oficiales, el empleo personal de capitán.

En Octubre de 1869, se le concedió el pase al arma de infantería desde su cuerpo de marina, donde era teniente efectivo, capitán personal, ingresando con el empleo de comandante, y en Noviembre del mismo año se le otorgó el grado de teniente coronel.

Fué ayudante de campo del general Prim en 1869, y como ayudante también del brigadier Merle, tomó parte en las operaciones contra los republicanos de Cataluña, Aragón y Valencia, concediéndosele por el ataque a esta última el empleo de teniente coronel.

Pasó a Cuba en Abril de 1870 como ayudante del comandante general del departamento Oriental, y a los tres meses regresó a la Península, quedando de reemplazo hasta 1871.

Perteneciendo a varios regimientos de infantería, operó en Navarra y Cataluña, siendo recompensado con el grado de coronel y cruz roja del Mérito Militar.

Por la acción de la Colegiata, 1873, se le hizo coronel, volviendo a quedar de reemplazo hasta que fué destinado como ayudante de órdenes del general en jefe del ejército del Norte; y después al mando del regimiento de Castrejana, asistió a varias luchas de armas y a las operaciones contra Montejurra y Velavieta, premiándosele con dos cruces rojas del Mérito Militar.

En 1874 pasó al ejército del Centro, obteniendo mención honorífica por las acciones de Domeño y batalla de Alcora, y el mismo año concurre a la batalla de Velavieta, siendo promovido a brigadier.

Mandó la primera brigada del Centro, realizó la sorpresa de Cherta, y después asistió a la toma de Cantavieja.

Quedó de cuartel a fines de 1875.

Como ayudante de órdenes del capitán general de Cuba en 1880, desempeñó varios puestos militares y civiles.

Regresó en 1882 a la Península, quedando de cuartel hasta 1883, que pasó a

Filipinas, donde también ejerció varios cargos de su categoría de brigadier.

Volvió del Archipiélago en 1887, y de cuartel estuvo hasta 1888, que fué ascendido a mariscal de campo y nombrado para el mando de una división de Castilla la Nueva, volviendo a quedar de cuartel en 1890, hasta fines de año, que pasó a igual cargo, y el de gobernador militar de la plaza de Madrid, siendo promovido a teniente general en 1892, en cuyo empleo solo ha ejercido el cargo de comandante general del sexto cuerpo de ejército.

INFORMES COMERCIALES

El acreditado centro de informes comerciales que con el nombre de «El Cosmos» dirige en Barcelona D. Mariano de la Osa, ha establecido en Burgos una sucursal, a cargo de D. Enrique Pérez Acevedo, San Gil, 11.

Con tal motivo hemos recibido los primeros números de la revista «La Estafeta de El Cosmos», y en ellos vemos curiosos datos acerca de la ingeniosa organización de dicha casa, que por su modo de funcionar está llamada a prestar útiles servicios al comercio y a la industria.

Para dar completa idea de «El Cosmos», nada más oportuno que copiar las bases publicadas en la circular que hemos recibido, y que dicen así:

«Condiciones.—1.ª Esta casa dará a sus abonados todos los informes que se le pidan de casas establecidas en la Península.

2.ª Todos los que sean abonados, tendrán derecho a que se les faciliten tantas tarjetas como dependientes de su casa tengan en viaje, con el fin de que éstos puedan en las capitales de provincia consultar verbalmente con el Director de la Sucursal, sobre las casas con quienes han de trabajar.

3.ª Sia necesidad de que se le pida, esta casa dará cuenta inmediata (en particular de las plazas mercantiles de alguna importancia), de las casas que se pueda prever algún tropiezo en su buena marcha.

4.ª A fin de poder fijar bien la situación de una casa y poder apreciar su marcha, todo abonado viene obligado a facilitar un extracto de cuentas de aquel de sus clientes que se le pida.

5.ª Al ocurrir algún siniestro, el Director de este Centro viene obligado a defender los intereses de sus abonados que para ello le comisiona, sin más retribución que la de los gastos que se originen, que deberán poderse justificar.

6.ª Al tener noticia de un siniestro, los señores abonados que en él estén comprometidos deberán pasar aviso a este Centro, incluyendo el extracto de cuenta de la cantidad que les afecte, y este Centro a su vez pasará aviso a sus abonados de las cantidades que represente; de este modo, al hacer la liquidación de los gastos, podrá cada uno apreciar debidamente el tanto por ciento que le corresponda.

No es obligatorio para los abonados el confiar su representación en todos los siniestros que les alcanzan, pero la solución que en ellos este Centro obtenga, no será extensible más que a los que haya representado.

7.ª Si el siniestro ocurriese en la plaza de Barcelona, mis abonados no sólo tienen derecho a ser representados gratuitamente, sino que si el asunto tuviera que ir a los tribunales, no pagarán gastos de Letrado y si solo el de

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas cuotas serán pagadas por semestres adelantados.

Solo para informes ó sea el servicio que comprenden las condiciones primera, segunda, tercera, cuarta y octava de esta circular:

Una de doscientas pesetas para todos los señores abonados que tengan hasta cuatro dependientes de su casa en viaje.

Y otra de trescientas pesetas para aquellos señores abonados que tengan más de cuatro dependientes de su casa en viaje. Estas cuotas serán satisfechas por trimestres adelantados.

Abonos especiales.—De 100 informes, pagados contra la entrega de los talonarios, 130 pesetas. De 50 id. 75 id. De 25 id. 40 id.

Los informes sobre la plaza serán servidos dentro de las 24 horas de pedidos y los de provincias sin otra dilación que una fecha más de las necesarias para el correo.

Al pedir un informe, exijase recibo para que conste la fecha en que se pidió.

Servicio teleográfico.—Per medio de clave he dispuesto el servicio por esta vía para cuando lo exijan las necesidades de mis abonados.

Estos informes podrán pedirse lo mismo a esta central que a cualquiera de las subdirecciones, dando recibo de la petición y exigiéndolo de la entrega.

Al necesitarse algún informe en esta forma, satisfarán los señores abonados 250 pesetas por cada uno.

Para terminar diremos que en la revista semanal «La Estafeta de El Cosmos», que reciben gratuitamente todos los abonados, se rectifican los informes facilitados por el centro, valiéndose de un sistema de numeración de suerte que solo los interesados sepan a quién se refieren las rectificaciones.

Procurador, papel, etcótera, entendiéndose que podrán elegir libremente Procurador de su confianza, si no quieren utilizar los servicios del agregado a este Centro.

8.ª Los abonados podrán consultar con el Director facultativo de este Centro, el letrado don Francisco Petitpierre, los asuntos mercantiles que les afecten, todos los días no feriados.

9.ª Deseos de establecer una proporción entre mis abonados y poderles dar este importante servicio con relativa economía, creo haberlo conseguido fijando las siguientes:

Cuotas para todo servicio.—Una de pesetas mil anuales para los señores abonados del extranjero, cualquiera que sea su negocio.

Para los señores fabricantes de la Península que lleven ó exploten más de una fábrica ó para los que llevando ó explotando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Para las sociedades anónimas, sea cual fuere el negocio que exploten.

Para las casas de comisión y almacenes que tengan una ó varias sucursales ó para los que llevando una sola, hagan un giro mayor de un millón de pesetas.

Y otra de seiscientos pesetas para todos los señores fabricantes, almacenistas, casas de comisión, etc., etc., cuyo giro no exceda de un millón de pesetas.

Estas

En la secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en Derecho, expedido por la Universidad literaria de Valladolid, á favor de nuestro particular amigo D. Tomás Alonso de Armijo.

En la sesión celebrada esta tarde por el Excmo. Ayuntamiento ha sido nombrado en primera votación secretario general de la Corporación nuestro particular amigo D. Isidro Gil y Gavilondo, al cual enviamos la más cordial enhorabuena.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy dos defunciones y cuatro nacimientos.

Hasta poco há éramos los españoles tributarios, como de tantos otros artífices, de las diversas marcas de Agua de Colonia que se nos entraban por las ironías. Hoy se ha probado que en la colonia sabemos elaborar mejores Aguas Colonia que los franceses, alemanes, ingleses, con la no despreciable calidad de que la de nuestros compatriotas nos cuesta mucho menos dinero. Una prueba de ello es la baja de la importación y las ventas enormes de la renombrada Agua Colonia de Oriente en frascos de batalla y de lujo como mejor presentada por los extranjeros. Burgos: Farmacia de Barrioecanal.

Crónica religiosa

Santo de hoy: Santa Margarita. Santo de mañana: San Bernabé. Cullos: Mañana tendrá lugar á las cuatro de la tarde en el S. T. M. la Octava del Santísimo Corpus Christi. Como de costumbre se verificará por el claustro y alrededor de la nave mayor la procesión.

En el barrio de las Huelgas se celebra también con igual motivo una solemne procesión, que desde la iglesia llega hasta el Arce del Amparo.

Continúa en la Merced y capilla de las Salesas los cultos al Sagrado Corazón. En las Salesas dan principio mañana jueves las Cuarenta horas, en cuyos días se celebrará la misa mayor á las nueve y media, predicando en la del día del Sagrado Corazón el licenciado don Angel Marquina, catedrático del seminario conciliar.

El ejercicio de la tarde será á las seis y media, predicando los tres días el R. P. Manuel Domingo, de la Compañía de Jesús.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 690.4; á las tres tarde, 694.8. Temperatura: max. sol 28.5; max. sombra 18.5; min. sombra, 5.8, redector, 4.2. Dirección del viento: nueve mañana; O. tres tarde O.

Sección amena

Charada

Nota musical primera mi segunda es también dos prima segunda y tercera pasan los que gastan ros.

Solución á la charada en acción anterior: AGAPITO

Notas cómicas.

Si, amigo mío, tres veces he estado para casarme y las tres tuve desgracia con la novia.

La primera me dió calabazas, la segunda se murió pocos días antes de la boda, y la tercera... la tercera ¡es mi mujer!

Papá, tú irás al cielo sin remedio. Por qué, hijo mío? Porque eres muy raro, y el cura nos ha dicho que son muy raros los que van al cielo.

Pérdida

La persona que se hubiere encontrado un par de pendientes que anoche se extraviaron entre las calles de San Lorenzo y San Carlos, y se sirva devolverlos en la plaza de Alonso Martínez, número 12, pral., se le gratificará y agradecerá por ser un recuerdo de familia.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

LA ZAFRA

Madrid 10—9.15 m.

Se considera terminada la zafra de azúcar en toda la isla.

Este año, con motivo del sistema de destrucción empleado por los rebeldes, sólo alcanza á la octava parte de lo que representaba en 1895.

SITUACIÓN ECONOMICA

Aumentan las graves dificultades en lo que se refiere á economías, pues se deben cuatro meses á los militares.

PROPÓSITOS DEL ENEMIGO

Máximo Gomez continúa en el Camagüey, creyéndose que prepara un golpe de mano.

En caso de que esto se confirmara, añaden las últimas noticias que el cabecilla Carrillo se encargaría de distraer á las tropas en occidente.

SUÁREZ VALDÉS

Madrid 10—10 m.

Ha llegado á la Habana el general Suárez Valdés.

Lleva en cabestrillo el brazo en que recibió la herida, peleando contra las partidas de Maceo.

Es probable que el bizarro militar regrese á la península para atender á su completa curación.

EN PINAR

El cabecilla Maceo sigue en las lomas.

Guarecido con su gente en lo más intrincado de la sierra, no emprende ningún movimiento, pareciendo que no existe la insurrección en la provincia de Pinar del Río.

VARIAS NOTICIAS

OTRA EXPLOSIÓN

Madrid 10—4.14 m.

Acaban de recibirse despachos de San Sebastian diciendo que una mano criminal colocó un cartucho de dinamita á la puerta de la casa habitada por el maestro de Alzo, produciéndose una explosión que ocasionó grandes destrozos en el edificio.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

El maestro citado había recibido varios amenazas comunicándole que abandonara inmediatamente su casa.

EL ATENTADO DE BARCELONA

Madrid 10.—9.30 m.

Continúan hoy los periódicos ocupándose del bárbaro crimen cometido en Barcelona.

El Liberal insiste en que se necesita castigar y reprimir con mano durísima, terrible é implacable á los anarquistas; pero también, dice, es preciso conocer la organización y los planes de los dinamiteros para perseguirlos y deshacerlos.

LAS CUESTIONES MILITARES

Madrid 10—10 m.

El Sr. Sanchez Bregua ha publicado un notable artículo en la prensa en el que, ocupándose de las cuestiones militares de actualidad, aconseja tratarlas con seriedad y juicio y que se aduzcan demostraciones claras y precisas, apartándose de ilusiones patrióticas y fijándose sólo en la realidad de las cosas.

CRIMEN HORROROSO

Madrid 10—10 m.

En Peralsillo, provincia de Ciudad Real, un pastor ha dado muerte á su madrastra y herido gravemente á otras dos mujeres, suicidándose enseguida.

El padre del criminal enfermó al ver el cadáver de su hijo.

El suceso tiene consternado al vecindario de dicho pueblo.

EL ANARQUISMO EN CADEZ

Madrid 10—10.20 m.

Según noticias de Cadiz, se nota que se remiten en la actualidad más periódicos anarquistas que hace dos ó tres años.

En su vista la policía ha organizado un servicio especial para conocer á los forasteros que llegan diariamente á aquella población.

LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES

Madrid 10—10.30 m.

El Imparcial vuelve á ocuparse hoy del proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Refiriéndose á las gestiones practicadas evidencia que las compañías no han perdido el tiempo aun en estos días de fuertes emociones por los sucesos ocurridos.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 10—11 m.

En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números;

Con 280.000 pesetas el número 8.397.

Con 140.000 el 11.608.

Con 65.000 el 3.088.

Con 7.000 cada uno de los números 4.635, 9.442, 9.432, 580, 3.758, 9.946, 1.408, 8.139 y 11.955.

Con 3.000 los núms. 8.396 y 8.398.

Con 2.000 los números 11.607 y 11.609.

Con 1.800 los núms. 3.087 y 3.089.

PROPOSICIÓN DE LEY

Madrid 10—11 m.

El señor Silvela presentará al Congreso tan pronto como se constituya una proposición de ley contra los anarquistas que abarca los siguientes extremos:

Como penalidad se establece la deportación á las colonias penitenciarias.

Se determina la adopción de medidas preventivas análogas á las de

la ley de seguridad que rige en Italia.

En caso de que el Gobierno presente antes un proyecto de ley para la represión del anarquismo, formulará el señor Silvela varias enmiendas exponiendo sus ideales.

EL SEÑOR SILVELA

Madrid 10—1.15 t.

El señor Silvela ha aceptado el cargo de mantenedor en los juegos florales de Valencia que se celebrarán en el mes de Julio.

COMENTARIOS

Es muy comentado que la enmienda propuesta al dictamen sobre el acta de Castuera siga figurando en la orden del día.

ÚLTIMA HORA

Madrid 10—4 t.

Un telegrama de origen particular dice que el general Weyler ha puesto en libertad al periodista norteamericano que se hallaba preso.

La llamada de los generales á la capital de la isla obedece al propósito de combinar un ataque contra el cabecilla Maceo, y estudiar el plan de campaña que conviene seguir durante el período de las lluvias.

Parece que han surgido grandes desavenencias entre los cabecillas del departamento oriental y José Maceo.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 10.—3.45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem en 60 mes, Idem exterior, Idem deuda amortizable, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español. 65.43 Mercado firme.—MENCHETA.

Villa María Luisa

PROVEEDORA DE LA REAL CASA Puertas Coloradas.—San Sebastián Plantas para macizos y borduras, desde tres pesetas el 100. Gran colección de plantas de salón. Semillas de flores y de prados. Arreglo de jardines. Catálogos gratis. Pedidos á don D. de la Peña, San Sebastián.

Academia

preparatoria para el ingreso en las milicias, dirigida por el ingeniero Amigó y los oficiales de Administración militar Oñate y Dacarreta.—Paloma, 52, 2.º

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quosada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Da lecciones á domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quosada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

GRAN TALLER DE COCHES

MOVIDO AL VAPOUR

Hay toda clase de coches concluidos y en blanco, y surtido para los mismos en artículos pertenecientes al ramo. Esta casa se encarga de entregar los carruajes en el domicilio.

Dirigir la correspondencia á Cecilio Bugedo.—Fernandez del Campo 4 y 14 Bilbao.

Telegramas.—BUGEDO BILBAO

La Contribución Industrial y de Comercio

por D. Agustín Ungría, Director de «El Fomento Industrial y Mercantil», con dedicación al excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, retrato y biografía del mismo.

Nuevo Reglamento y Tarifas con anotaciones y comentarios y una sección práctica con formularios, para que los contribuyentes puedan defenderse sin necesidad de Abogados ni Agentes intermediarios.

Tres pesetas—Madrid, Barrionuevo, 13

ESTOMAGO ARTIFICIAL advertisement with text describing the medicine and its benefits for various ailments.

VINO DE VIAL advertisement featuring a circular logo and text describing the wine's nutritional and medicinal properties.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES advertisement listing faculty members, subjects, and student statistics.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 11 de Junio de 1896.—Parada, San Marcial; día de día, el señor teniente coronel de artillería, don Eduardo Martínez; imagerie, el de la misma graduación de la Lealtad, don Rafael Espino; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 11 de Junio de 1896.—Audiencia provincial; juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Domingo Hernando, sobre hurto; ponente, Sr. Rodríguez; defensor, Licdo. Ortega Frías; procurador, Martiñe Lopez; escribanta de Tejerina. Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Vicenta Iglesias, sobre injurias á la autoridad; ponente, señor Montero; defensor, Licdo. Quintana D. José María; procurador, Benito; escribanta de Tejerina.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza á 1.80 y 1.10 pesetas el kilo, sardinás á 1.80, cimarrón á 1.20, salmónetes á 1.50, mazote á 1.50 y langostas á precios convencionales. En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 2 terneros, 3 cerdos, 6 bueyes, 53 corderos y 4 carneros. En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1.24 y 1.26 y lomo á 1.34 y 1.36 pesetas el kilo.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el oído y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

VENEREO-SIFILIS Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblonorrágeico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómesese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y pesetas), son los únicos remedios bien hechos para curar sin riesgo y con la mayor seguridad la Impotencia, derrames seminales, demas desarreglos genitales por abusos ó vicios. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando no hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga. El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

CAPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DIAMO MEDICAMENTO PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudos, raquitismo, escrófula, linfatisia y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

GRAN REGALO

á los señores suscritores del "Diario de Burgos" Concedidas sea nuestras notables oleografías, verdaderas obras de arte originales, creadas expresamente por esta

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES. Concretamos los títulos de las oleografías que ofrecemos en esta EXTRAORDINARIA PRIMA que terminará irremisiblemente el 30 de Junio de 1896, Cuyos títulos son:

- Sagrado Corazón de Jesús Copia del célebre cuadro de MORELL, de 92 centímetros de alto por 64 de ancho. A 22 colores. Precio de cada ejemplar, con el cupón: Ptas. 3'75. Sagrado Corazón de María (Forma pendant con el de Jesús). Copia del célebre cuadro de MORELL, de 92 centímetros alto por 64 ancho. A 22 colores. Precio de cada ejemplar, con el cupón: Ptas. 3'75.

San Luis Gonzaga

Notable cuadro premiado en concurso y adoptado por la SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, pintado por el distinguido artista EUGENIO RUIZ NIÑER, cuyo pincel ha sido tantas veces aplaudido en su especial escuela místico-religiosa, donde se respira candor, belleza, sentimiento y gloria: este cuadro ha sido trasladado á la oleografía con una verdad asombrosa habiendo tenido que emplear en su combinación 24 colores, resultando una obra maestra digna de la Sociedad que la ha llevado á cabo. Su tamaño es de 80 centímetros de alto por 60 de ancho. Precio de cada ejemplar, con el cupón: Pesetas 3'50.

EXTRAORDINARIO CUPÓN-PRIMA hasta el 30 Junio 1896 DIARIO DE BURGOS VALE hasta el 30 Junio 1896 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. Ejemplares... SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA. > SAN LUIS GONZAGA. > SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES Representante: Admor. del DIARIO DE BURGOS. Calle Vitoria, 16, (bajo,) Burgos.

INSTRUCCIONES. Córtese el cupón y acompañando el valor de las oleografías que deseen, podrá adquirirse en la administración de este DIARIO de Burgos, calle Vitoria, 16, (bajo) Burgos. NOTA.—Los Sres. suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir las oleografías que con esta Extraordinaria prima ofrecemos, deben dirigirse á los Sres. Roldós y C.^a; Ramba del Centre, 37, Barcelona, incluyendo el valor total de las oleografías que deseen adquirir, más Una peseta para gastos de embalaje, correo y certificado. Los valores pueden enviarlos en letra de fácil cobro ó del Giro Mútuo en sobre certificado. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Depositario en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indisposiciones antiapadas esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hemiplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. LOS COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan en cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos. ATENCION.—No se deben usar otros emplastos que los de feltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



SERVICIOS PÚBLICOS Administración de correos Despacho de certificados Per la mañana de 8'30 á 11'30. Per a tarde de 3 á 5'30. Valores declarados y objetos asegurados Per la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30. Per la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5. Buzones El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50. Per la noche á las 7'30. Los buzones auxiliares de la población per la mañana á las 8'30 y per las tardes á las tres. Repartos Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30. Lista Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 9 y 1'2 á 7.

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Juan, 57-3.^a, derecha.

VINO DE PEPTONA ORTEGA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padeczan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CYCLOS IMPERATOR DUGOUR Y C.^a, constructores al por mayor.—81, Fab. St. Denis, Paris.—Velocipedos de precisión 1896. Sobrios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis. Exportación: Fr. 150

Tónico-genitales del DR. MORALES Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidades. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten per correo á todas partes.—Doctor Morales. Carretas 39.—Madrid. En Burgos, droguería de José Mira.

La Correspondencia de España Y EL Diario de Burgos SUSCRIPCIÓN COMBINADA

En virtud un contrato celebrado por las empresas de estos periódicos, las personas que se suscriben á ambos obtienen una considerable economía en los precios. La suscripción á las dos publicaciones, en cualquier punto de España, importa al trimestre solamente SEIS PESETAS en lugar de las 8'50 que cuestan por separado. Las personas que se suscriban en esta forma tienen además derecho á recibir gratuitamente los números ilustrados de La Correspondencia de España. Se admiten suscripciones en la Administración del DIARIO DE BURGOS, calle de Vitoria, 16, bajo, y en la librería de D. Calixto Avila, Plaza Mayor. Todos los valores que se envíen deben venir á nombre del Sr. Administrador del DIARIO DE BURGOS. No se sirve ninguna suscripción cuyo pago no se haya hecho por adelantado. Las suscripciones comenzarán á contarse desde el día primero ó el quince de cada mes; habrán de ser por uno ó más trimestres, y solo se admitirán hasta tres días antes de aquel en que hayan de empezar á servirse.